



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 12 ENE. 2016

DECRETO N° 0315

Vistos:

- 1.- El Decreto N° 3660 de fecha 20 de Noviembre del 2015 que nombra en el cargo a Contrata Profesional Grado 10° EMS, a don Jaime Gabriel Cruz Murillo Rut N° 6.820.667-7.
- 2.- El Certificado de defunción de fecha 11 de Enero del 2016.
- 3.- La resolución 1.600 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Teniendo presente lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo Municipal.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

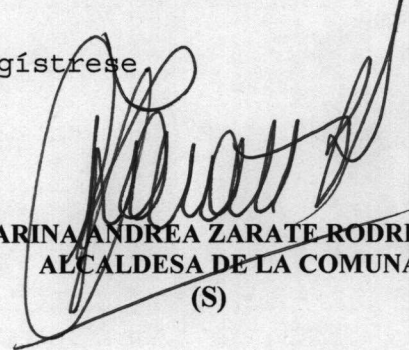
Decreto:

- 1.- Teniendo presente lo señalado en el Titulo VI, Art. 144 letra F del Estatuto Administrativo Municipal, cesa sus funciones a contar del 06 de Enero del 2016, don Jaime Gabriel Cruz Murillo Rut N° 6.820.667-7.
- 2.- Tómesese consideración por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines a que haya lugar.
- 3.- Remítase el presente Decreto a la Contraloría General de la Republica Oficina Regional de Atacama.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
(S)

Distribución:

- Contraloría Regional
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes ✓
- NEFR/KAZR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-